

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA EMPROPESCA S. A. CELEBRADA EL DIA MIERCOLES 22 DE
MAYO DEL 2013.**

=====

En la ciudad de Manta, a las 14H15 del día miércoles 22 de mayo del 2013, en el local de la compañía ubicado en la Cidra. Los Gavilanes, km 2 ½, vía a San Mateo, encontrándose reunidos los accionistas de la compañía, PRODUCTOS PERECIBLES Y MARISCOS PROPEMAR S. A., representada por su Gerente General Jorge Díaz Vásquez, y REGIONE S. A., representada por su Gerente General Narcisa Vásquez Vélez, quienes representan la totalidad del capital social, actuando de consuno se constituyen en Junta General Universal de Accionistas bajo el amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Ratificación de los nombramientos de los administradores y comisarios de la empresa, desde su constitución y aprobación de lo actuado por ellos.
- 2.- Aprobación de los estados financieros de la compañía desde su constitución en el año 2006 hasta la fecha y los informes del Gerente General y Comisario.
- 3.- Aprobación del cronograma de implementación de las NIIF, así como la conciliación patrimonial y la elaboración de los Estados Financieros con aplicación de NIIF, a partir del año 2012.

Actúa como Presidente de la junta el señor Jorge Díaz Vásquez y como secretaria la señora Miriam Valencia Anchundia, Gerente General de la Sociedad.

La Presidencia, una vez constatado el quórum por Secretaría, tal como lo dispone el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, pasó a conocer el orden del día, el que previamente había sido puesto a consideración de los asistentes y aprobado por los ellos.

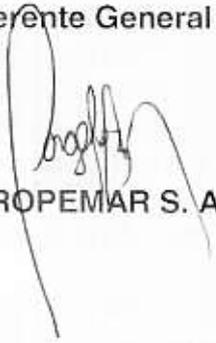
PUNTO UNO.- Al respecto, el Gerente General de la compañía manifiesta que debido a los cambios de oficina que se han producido, se han traspapelado varios documentos relacionados con el archivo societario de la empresa, por lo que la junta general por unanimidad resuelve aprobar los nombramientos de los administradores y Comisarios de la compañía y ratificación de lo actuado por ellos desde la constitución de la empresa..

PUNTO DOS.- En este punto, en forma unánime resuelve aprobar los estados financieros de la compañía por los años 2010, 2011 y 2012, así como los informes del Gerente General y de Comisario por estos periodos.

PUNTO TRES.- Igualmente por unanimidad la junta general resuelve aprobar el cronograma de implementación de las NIIF, así como la Conciliación Patrimonial y la elaboración de los Estados Financieros con aplicación de NIIF a partir del ejercicio económico del año 2012.

Siendo las 15H30 y no habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta, la que una vez redactada es leída en alta voz y aprobada sin observaciones, para constancia de lo cual firman los presentes para ratificación de lo actuado y en unidad de acto.

Gerente General



PROPEMAR S. A.

Gerente General



REGIONE S. A.